

PROGRAMA DE MÚSICA

Estimados/as estudiantes y apoderados/as:

Junto con saludarles, por medio del presente documento informo el programa que utilizaremos en la asignatura de Música durante el año lectivo 2025. Esto con el fin de dar a conocer la metodología de trabajo de la asignatura y aclarar algunas dudas que pudieran surgir en el transcurso del presente año escolar.

1. Responsabilidades de los/las apoderados:

- En caso de ausencia a una evaluación sumativa, se procederá conforme al artículo 11 del reglamento de evaluación institucional. Se dará una nueva fecha para realizar evaluación pendiente. De no asistir a la segunda fecha, desde coordinación académica se dará una tercera fecha, si no asiste será evaluado con nota mínima 2,0.
- Situaciones no médicas que impidan la asistencia a una evaluación, avisar al correo electrónico institucional de la profesora el mismo día de la evaluación. La nueva fecha de evaluación será avisada vía agenda.

2. Sistemas de evaluación:

Evaluación de Proceso

- Guía de habilidades y/o contenidos que se realizará durante la unidad y algunas pueden llevar puntaje para la evaluación.

Evaluación sumativa

- Las pruebas, trabajos, tareas y actividades serán calificadas según el reglamento de evaluación institucional disponible para su descarga en la página web del establecimiento.
- Las fechas de evaluaciones de unidad, serán avisadas con tiempo para que puedan estudiar y reforzar los contenidos.

3. Materiales de clase:

- El cuaderno es fundamental para el registro de las actividades.
- Los materiales para realizar trabajos o actividades serán solicitados con una semana de anticipación vía agenda.

Saludos cordiales,

Marcela Andrade Varas
Música
mandrade@delafloida.alicante.cl